



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°046-2019-CMLV

La Victoria, junio 26 de 2019

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria del día 26 de junio de 2019, aprobó el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en su Artículo 194° que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, radica en ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente;

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con ocasión de la celebración del Día del Maestro, el Concejo Municipal, estima conveniente expresar su reconocimiento y felicitación a los Docentes de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito de La Victoria, por la abnegada labor que realizan en ejercicio de su función docente, en beneficio de la población estudiantil victoriana, resaltando sus aportes al proceso de mejoramiento de la calidad educativa en el Distrito de La Victoria;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el pleno del Concejo por UNANIMIDAD;

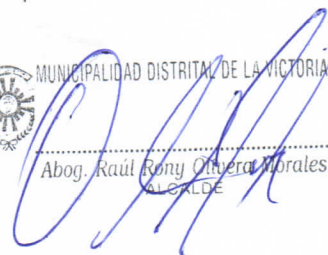
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR el Reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a los Docentes de las instituciones educativas del Distrito de La Victoria, con ocasión de la celebración del Día del Maestro.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al Despacho de Alcaldía se emitan las resoluciones de reconocimiento y felicitación a los docentes de las diferentes instituciones educativas del Distrito de La Victoria, de acuerdo a la relación de docentes que alcancen los Directores de los colegios, a través de la División de Educación, Cultura y Deporte.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Abog. Raúl Rony Olvera Morales
ALCALDE